

“CHOCONTA” EL CAMBIO ES PROGRESO

PROGRAMA DE GOBIERNO SOCIAL
CON EFICIENCIA HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
2012 AL 2015

JOSE JAMIE PINZON RIAÑO

CHOCONTA...29 DE JULIO DE 2011

INTRODUCCIÓN.

El programa de gobierno es un pacto colectivo con una democracia participativa y pluralista donde se comparten los planteamientos frente a la visión del futuro, la forma como se aprovecharán los potenciales representados en recursos y proyectos estratégicos para garantizar la prestación de los servicios públicos que determinan la ley, construir las obras que demande el progreso local, el desarrollo del territorio promoviendo la participación comunitaria, el mejoramiento de las condiciones sociales, el sentido de pertenencia y la cultura de sus habitantes.

MARCO LEGAL

El programa de gobierno se enmarca en el artículo 259 de la Constitución Nacional de Colombia, el cual fue reglamentado con la ley 131 del año 1994 en su artículo 3, donde se establece que los candidatos que aspiren a cargos de elección popular, como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración de la ciudadanía un programa de gobierno el cual hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales.

MISIÓN

Mi compromiso como alcalde del municipio es posicionarlo como uno de los mejores de la región, darle el puesto verdadero de **cabecera de provincia**, a su vez colocarlo de manera competitiva frente al mercado regional y así poder enfrentar los nuevos cambios con las políticas del gobierno dándole un mejor desarrollo y calidad de vida a los habitantes del municipio.

VISIÓN

Dentro de este cuatrienio el municipio presentará los productos obtenidos a través de la gestión, orientada a la coordinación efectiva del plan de gobierno, con recursos alineados para el logro de sus prioridades ejerciendo el primer lugar de la provincia de los almeidas con eficiencia honestidad y transparencia.

¿CÓMO?

Con unas políticas claras de organización administrativa, diseñando los manuales y organigramas de las actividades y funciones que sirven de carta de navegación para el buen desarrollo y desempeño de sus funcionarios e implementar políticas económicas a tener en cuenta en los diferentes sectores, exigiendo responsabilidades en el buen manejo de los recursos públicos y atacar la corrupción.

¿CON QUIÉN?

Con el apoyo de la nación, el departamento, las regiones, y con todas fuerzas vivas del municipio, con participación ciudadana de todos los sectores:

- Juntas de Acción Comunal.
- Transportadores.
- Profesionales.
- Industriales.
- Agricultores.
- Ganaderos
- Lecheros
- Comerciantes
- Educación. Comunidad educativa
- Juventudes
- Salud.
- Iglesias
- Maestros de obra
- Autoridades militares
- Demás gremios
- Comunidad en general

Frente a los anteriores postulados el plan de gobierno está enfocado en dar un orden lógico y real de desarrollo, sin salirse de las diferentes normas de control estipuladas por la Ley y el gobierno nacional.

En mi gobierno el plan de desarrollo está enfocado en los siguientes sectores:

- Desarrollo y equipamiento institucional
- Justicia y seguridad
- Servicio de agua potable
- Transporte y malla vial.
- Educación.
- Salud.
- Medio ambiente.
- Ordenamiento territorial
- Cultura.
- Recreación y deporte.
- Vivienda.
- Prevención y atención de desastres.
- Desarrollo rural y agricultura.
- Participación comunitaria.

A continuación se explicará cada uno de los sectores:

EDUCACIÓN:

1. Integración educativa rural -urbana, con énfasis tecnológico, idioma extranjero y educación técnica.

- Fortalecer los programas de internet en el municipio estimulando el aprendizaje de un segundo idioma (inglés), como complemento a la educación básica; además de generar espacios de comunicación interactiva (Wi-Fi y biblioteca virtual), para fortalecer el aprendizaje.
- Fortalecer los programas de educación técnica, tanto en el sector rural como urbano.
- Dotación académica con énfasis tecnológico para los diferentes centros educativos.

2. Fortalecimiento educativo, familiar y comunitario.

- Ampliar la cobertura de los programas de alimentación escolar y reorganizar los comedores infantiles.
- Dotar un aula para garantizar el acceso y permanencia de niños/as con necesidades educativas especiales.
- Implementar el programa de Alfabetización para adultos y adulto mayor.
- Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones, que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad (ley 715 de 2001).
- Recuperar el programa a nivel urbano y rural del paipái

3. Calidad educativa y excelencia académica.

- Proporcionar los instrumentos pedagógicos necesarios, para que los docentes puedan implementar estrategias metodológicas que mejoren y estimulen los procesos de enseñanza – aprendizaje, con el ánimo de lograr calidad y potenciar los resultados de pruebas del ICFES.
- Fortalecer y ampliar el programa de transporte escolar.
- Fortalecer los programas de educación técnica, tanto en el sector rural como urbano.
- Apoyar y fortalecer a la universidad de Cundinamarca, proponiendo diversificación de sus programas.

SALUD:

1. Evaluación, Fortalecimiento y Gestión Institucional.

- Ampliar la afiliación de la población más vulnerable al régimen subsidiado, SISBEN.
- Impulsar programas de vacunación ampliando la cobertura a la población de Chocontá
- Impulsar un programa de seguridad alimentaria para disminuir la desnutrición de menores de 5 años y madres gestantes.
- Impulsar un mejor servicio de atención en el hospital de Chocontá.
- Fortalecer el capital humano, para los servicios especializados. Por ser cabecera de provincia, (con el apoyo de los municipios asociados).

2. Coordinación institucional: Alcaldía-Departamento-Asociación de Usuarios.

- Impulsar la unidad móvil a nivel municipal para prevención de enfermedades y promoción de la salud en la comunidad y mediante alianzas hospitalarias - universitarias. (Vacunación, terapias y asistencia).
- Implementación y creación de la secretaria de salud municipal, de acuerdo a la ley.
- Fortalecer y ampliar cobertura de los programas nacionales de asistencia social establecidos por los entes gubernamentales (Acción social, Familias en Acción, Red Juntos, etc.).

MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

1. *Desarrollo ambiental,*

- Protección de cuencas y micro cuencas
- Agricultura orgánica y mercados verdes con desarrollo económico.
- Promoción y fortalecimiento del programa de reciclaje municipal
- Reglamentar las explotaciones de recursos naturales existentes y evitar nuevas licencias en el municipio.
- Gestionar y fortalecer el programa de adquisición y reforestación de predios estratégicos.
- Implementar, integrar y reglamentar con el Plan de Ordenamiento Territorial de la cuenca alta del río Bogotá.

2. *Consecución, optimización y gestión de los servicios públicos domiciliarios*

- Fortalecimiento del programa ahorro de agua.
- Gestionar recursos para la implementación de las redes de gas natural, en el municipio.
- Evaluación estratégica para la ubicación de reservas acuíferas municipales.
- Gestión de recursos para el mantenimiento de las redes de los acueductos e implementar diseños para mejoramiento y construcción de otros.
- Fortalecer la organización administrativa de los diferentes acueductos rurales del municipio con el objeto de brindar un buen servicio y dar transparencia al manejo de los recursos y evitar sanciones por las entidades de control.
- Gestión para la ampliación de la cobertura del servicio de alumbrado público rural.
- Incrementar la cobertura, y garantizar la prestación con calidad mejorando constantemente el servicio del agua, alcantarillado, servicio de aseo y recolección de basuras del municipio.

- Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura tendiente a la prestación de servicios públicos domiciliarios
 - Planta de tratamiento de agua potable.
 - Planta de tratamiento de residuos sólidos.
 - Planta de tratamiento de residuos de la planta de beneficio
 - Gestión ante las entidades competentes para el correcto mantenimiento de las lagunas de oxidación.

INFRAESTRUCTURA

1. *Infraestructura para el progreso.*

- Transporte y malla vial.
 - Mantenimiento de la malla vial rural y urbana de acuerdo a las necesidades identificadas.
 - Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte de las vías urbanas y rurales que sean propiedad del municipio que permitan reducir tiempo y costos en el transporte.
 - Garantizar el arreglo y mantenimiento de los caminos veredales.
 - Gestionar recursos para la pavimentación y arreglos de las vías intermunicipales, ante las entidades encargadas en el cuidado de las mismas.
- Zonas de expansión.
 - Urbanismo.
 - Cartografía.
 - Nomenclaturas.
- Flujos y movimientos.
 - Gestión para la construcción de alamedas y puentes en la doble calzada los cuales faciliten la interconexión urbana y rural.
 - Lograr la integración de comunidades, mercados internos y regionales a través del mejoramiento de la infraestructura de transporte vial, y de los servicios de apoyo, en contribución a la competitividad de los sectores productivos.
- Organización comunitaria, mantenimiento territorial de transporte.

- Construir y mejorar los caminos veredales. facilitando la salida de los productos hacia los mercados de consumo, promoviendo la transferencia de responsabilidades a la gobernación.
- Promover el programa de embellecimiento municipal, en cuanto al mejoramiento de fachadas y de mantenimiento de espacios públicos.
- Espacio público – recreación turismo, patrimonio histórico y arquitectónico
- Mantenimiento de los espacios destinados a recreación pasiva y activa
- Adecuación y mantenimiento de los espacios físicos y de infraestructura cultural, arquitectónica e histórica identificados en la jurisdicción municipal
- Conservación del patrimonio municipal.

SOCIAL

1. Institucionalidad de la seguridad

- Fortalecimiento institucional.
 - Mejoramiento y fortalecimiento de las redes de comunicación y colaboración, entre las instituciones prestadoras de la seguridad municipal, alcaldía, policía, y ejército.
 - Mejoramiento de la infraestructura tendiente a la prestación del servicio de seguridad municipal (estación de policía, y espacios para el ejército).
 - Preservar y mantener el orden público en el municipio, atendiendo las políticas que establezcan las autoridades competentes.
 - Atender de manera oportuna e integral a la población víctima de la delincuencia.
- Seguridad comunitaria.
 - Mejorar el acceso a los servicios de justicia en la comisaria de familia.
 - Generar pedagogías de orientación familiar para disminuir los índices de violencia intrafamiliar del municipio.
 - Generar pedagogías de Orientación Sexual para los niños, jóvenes, madres cabeza de hogar y para las familias.
 - Generar un Plan Ciudadano del cuidado del espacio público.

- Promover mecanismos de participación comunitaria Incrementando el número de ciudadanos que participan en el control social, para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.
- Incrementar la cobertura de apoyo a las organizaciones comunitarias y la acción comunal.
- Apoyar los mecanismos con y participación de control social (veedurías ciudadanas), para generar y construir tejido social.
- Conformar y fortalecer los concejos municipales de política social.

2. Diversificación y ampliación cultural y deportiva.

- Extensión cultural y deportiva.
 - Por medio de la infraestructura educativa ampliar la cobertura cultural en el municipio.
- Cultura dirigida hacia el individuo.
- Diversificación de los géneros culturales.
 - Impulsar los diferentes grupos culturales, y de manera especial en los que se ve involucrada la participación de los jóvenes. (Como la conformación de Grupos de danzas, tunas y grupos musicales)-
 - Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su aprobación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada expresión al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
- Utilizar el espacio del teatro Municipal como Sede Cultural de Chocontá. Integrando a los Niños y Jóvenes en procesos de información, investigación, comunicación y formación de las expresiones multiculturales del municipio.
- Fortalecimiento y calidad deportiva.
 - Reactivar los Juegos Campesinos del municipio de Chocontá, el campo como muestra cultural de Cundinamarca.
 - Fomentar la práctica del deporte, la creación y el aprovechamiento del tiempo libre de los niños adolescentes y jóvenes. Fomentando el deporte

- de alto rendimiento y el aprovechamiento del talento humano del municipio. Como representantes deportivos
- Reestructuración Institucional.
 - Fortalecimiento y fomento de la competencia deportiva para generar altos estándares de calidad deportiva.
 - Marketing deportivo.
 - Construcción de un Coliseo Deportivo de Alta Tecnología para el municipio.
 - Impulsar el patinaje y ciclismo en todas las edades y géneros.

VIVIENDA

- Facilitar a la población el acceso a la vivienda, en particular a los sectores de menores recursos y más vulnerables, contribuyendo en la lucha contra la pobreza, el desarrollo sostenible, la equidad de género y el mejoramiento de la condición de las mujeres Cabezas de Familia.
- Disminuir el déficit habitacional, atender la demanda anual, y mitigar las deficiencias de equipamiento en lo concerniente a servicios básicos (agua potable, electricidad, saneamiento).
- Contribuir con la reactivación económica a través de la demanda directa de materiales e insumos destinados a los planes habitacionales, la utilización equilibrada de la infraestructura productiva y financiera, y la dinamización del empleo.
- Promover sistemas de participación comunitaria en los programas de construcción de viviendas, por medio de la “**ayuda mutua**” que moviliza la mano de obra y el aporte de los propios beneficiarios de los programas de construcción de viviendas.
- Alentar la participación del gobierno departamental y local, sector privado y ONG, en la construcción de soluciones habitacionales.
- Incrementar la cobertura de subsidios de vivienda. Promoviendo programas y proyectos de vivienda de interés social.
- Gestionar Recursos para un programa de mantenimiento y mejoramiento de vivienda Rural, aumentando la calidad de vida de los campesinos.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

- Incorporar en los planes de desarrollo las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres Vinculando los

diferentes entes gubernamentales y sociales en la participación Preventiva y de acción de desastres

- Involucrar el componente de prevención de desastres y, especialmente, disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, las **zonas de riesgo** y los asentamientos humanos, así como las apropiaciones que sean indispensables para el efecto en los presupuestos anuales.
- Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local:
 - Controlar la contaminación.
 - Proteger las áreas de biodiversidad-
 - Prevenir y atender desastres con eficiencia.
 - Preparación y capacitación técnica para la acción en caso de desastres. Aumentando el conocimiento, monitoreo análisis y evaluación de las amenazas.
 - Aumentar la capacidad de respuesta financiera, no sólo ante la ocurrencia de un evento adverso, sino en acciones de prevención.

DESARROLLO ECONÓMICO

3. Gestión, capacitación y fortalecimiento empresarial

- Capacitación y formación para el trabajo.
 - Apoyar a las organizaciones establecidas e incrementar la cobertura de asistencia técnica, con los centros de **gestión veredal** haciendo uso de los servicios como plan de seguridad alimentaria.
 - Prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria Umata con un equipo técnico especializado.
 - Promover asociaciones agropecuarias y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial.
 - Promover alianzas entre pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad exportadora.
- Formación para el trabajo (fortalecimiento MIPYMES)

Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo que tengan impacto regional y que conserven la soberanía para garantizar la seguridad alimentaria de Chocontá.

- Desarrollo de una estrategia comercial en el posicionamiento de los productos cárnicos y de los productores agropecuarios de la región. (creación de los mercados campesinos)
- Pedagogías de emprendimiento
 - Impulsar proyectos de inversión a través de alianzas estratégicas con el departamento en pro - del establecimiento de una seguridad alimentaria a nivel regional.
- Diversificación y comercialización de empresas
- Alianza Escuela-Empresa-Municipio.
- Zonificación económica y comercial
- Sistemas de información para el apoyo empresarial

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Implementación y desarrollo de una nueva gestión pública

- Realizar procesos integrales de **evaluación** institucional y **capacitación** que le permita a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.
- Generar e integrar los Sistemas de Información para el municipio, (gobierno en línea)
- Pedagogías de participación municipal mediante la implementación de Mesas de trabajo y Presupuestos participativos.

CHOCONTA EL CAMBIO ES PROGRESO.